



**ESTUDIOS PREVIOS SIMPLIFICADOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA
CONTRATAR SEGUROS DE VEHICULOS POR EL AMP CCE-325-1-AMP-2016**

SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIO

(Decreto 1082 de 2015)

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER
CON LA CONTRATACIÓN**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboran los presentes estudios previos para la contratación del seguro de automóviles que ampare los vehículos propiedad de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**.

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Los bienes e intereses patrimoniales de **DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR** se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos, que, en el evento de realizarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad.

Es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales. A través de la celebración de contratos de seguros, las Entidades Estatales buscan proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

Acorde con las anteriores consideraciones, la DNDA debe iniciar el proceso de contratación para adquirir el **SEGURO DE AUTOMOVILES** para los vehículos Renault Logan, Mazda 6 y Ford Festiva, propiedad de la DNDA, a través de Colombia Compra Eficiente mediante al acuerdo marco de precio No. CCE-325-1-AMP-2016

2. OBJETO A CONTRATAR

Contratar los seguros de vehículos a nombre de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de conformidad con las condiciones establecidas en el acuerdo marco de precio No. CCE-325-1-AMP-2016

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES:

No.	Placa o sigla	Numero de Motor	Numero de chasis	Tipo de adquisición	Grupo	Tipo de Vehículo
1	BLR 853	B3525756	KJDAJP17564	Propio	Inspección permitida	Automóvil
2	OKZ 542	A812UC04109	9FB4SREB4HM243762	Propio	Inspección permitida	Automóvil
3	OBI 445	L3788956	9FCGG453470103158	Propio	Inspección permitida	Automóvil



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Tienen Código Fasecolda?	Código Fasecolda	Marca	Línea	Modelo	Referencia 1 Fasecolda	Referencia 2 Fasecolda	Referencia 3 Fasecolda
Si	3001049	FORD	GLX	1995	FESTIVA	GLX	MT 1300CC 4P
Si	8002144	RENAULT	LOGAN	2017	LOGAN	DYNAMIQUE	MT 1600CC
Si	5602161	MAZDA	6	2007	6 [1]	LXNM6	MT 2000CC

Color	Cilindraje	Tipo de Precio Vehículo	Precio del Vehículo	Precio de Accesorios	Total Precio Vehículo
ROJO	1300	Valor Fasecolda	\$ 4.800.000,00	\$ -	\$ 4.800.000,00
GRIS	1600	Valor Fasecolda	\$ 29.400.000,00	\$ 1.120.000,00	\$ 30.520.000,00
ROJO	1999	Valor Fasecolda	\$ 15.700.000,00	\$ -	\$ 15.700.000,00

Servicio	Deducible o Franquicia	Valor Deducible o Franquicia	Cobertura Amparo de Responsabilidad Civil (PRC)	Cobertura Amparo por daño total (PDT)	Cobertura Amparo por daño parcial (PDP)
Particular	Ninguno		\$ 1.000.000.000,00	Si	Si
Oficiales	Ninguno		\$ 1.000.000.000,00	Si	Si
Oficiales	Ninguno		\$ 1.000.000.000,00	Si	Si

Cobertura Amparo por hurto total (PHT)	Cobertura Amparo por hurto parcial (PHP)	Asistencia en viaje (PAV1)	Transporte de mercancías azarosas, inflamables o	Daños Mutuos (PAV3)
Si	Si	Si	Si	Si
Si	Si	Si	Si	Si
Si	Si	Si	Si	Si

Ampliación del radio de operaciones a país de pacto	Transporte de mercancías ilícitas (PAT2)	Aclaraciones de la Póliza	Fecha Inicio Póliza	Fecha Vencimiento Póliza
No	No		03/10/2016 00:00:00	02/10/2017 24:00:00
No	No		03/10/2016 00:00:00	02/10/2017 24:00:00
No	No		03/10/2016 00:00:00	02/10/2017 24:00:00

Vigencia de la Póliza en días	Información Adicional del Vehículo	Valor PRC	Valor PDT	Valor PDP	Valor PAV1	Valor PAV3
		\$72.357,76	\$21.600,00	\$62.400,00	\$12.480,00	\$7.200,00
365		\$64.251,62	\$131.236,00	\$372.344,00	\$73.248,00	\$42.728,00
365		\$69.548,02	\$70.650,00	\$199.390,00	\$39.250,00	\$23.550,00

Valor PAV2	Valor PAV2	Valor PAV3	Valor PAT1	Valor PAT2	Precio máximo de la Póliza (U\$V)	Vigencia de la Póliza
\$14.400,00	\$4.800,00	\$3.120,00	\$0,00	\$0,00	\$198.357,76	365
\$91.560,00	\$30.520,00	\$19.838,00	\$0,00	\$0,00	\$825.725,62	365
\$47.100,00	\$15.700,00	\$10.205,00	\$0,00	\$0,00	\$475.393,02	365

item	Placa o sigla	Accesorio
1	OKZ 542	Alarma, película de seguridad, sensor reversa, seguros antirrobo, espejos, pernos y repuestos

T:\2016\E-4 GRUPO DE COMPRAS\E-4.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS\E-4.6.1 Menor 10%\6 Seguro autom Vig Fut 2017\2 E.P Seg vehiculos Sep8-16.docx



• Calle 28 No. 13A - 15 Piso 17
• info@derechodeautor.gov.co
• www.derechodeautor.gov.co

PBX (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQR 01 8000 127878



3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto asignado al presente proceso, se estableció con base en el estudio de mercado realizado por la DNDA, de acuerdo con la necesidad a satisfacer, de lo cual se determinó que el presupuesto oficial para el presente proceso corresponde a la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$2.100.000,00) incluido el IVA, impuestos y todos los demás tributos, tasas, contribuciones, costos y gastos de toda índole en que el contratista deba incurrir en relación con u originado en el presente contrato, discriminados así:

Vigencia 2016: QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000,00), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11516 de fecha 03 de junio de 2016 Concepto "Otros seguros" para cubrir el costo de los seguros de automóviles durante el periodo comprendido entre el 02 de octubre de 2016 a las 24:00 horas y el 3 de octubre de 2017 a las 00:00.

Vigencia 2017: Autorización de vigencia futura radicada con el No. 2-2016-030563 del 23 de agosto de 2016 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000), para cubrir el costo de los seguros de automóviles durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 a las 00:00 horas y hasta el 02 de octubre de 2017 a las 24:00 horas, así:

AMPARO	PRESUPUESTO OFICIAL (Vigencia 2016 88 días)	PRESUPUESTO OFICIAL (Vigencia 2017 277 días)	TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL (Ambas Vigencias 365 días)
OTROS SEGUROS Vehículos (3 vehículos) - RENAULT LOGAN OKZ 542 -MAZDA 6 OBI 445 -FORD FESTIVA BLR 853	500.000,00	1.600.000,00	2.100.000,00

4. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará el valor de las pólizas de automóviles objeto del presente Proceso de AMP, dentro de los treinta (30) días siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haber presentado la respectiva factura.
- Haber expedido todas las pólizas de los seguros de automóviles propiedad de la Entidad, de conformidad con los requerimientos técnicos contenidos en el formato dispuesto por CCE para el proceso de AMP.
- Presentar la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- Acreditar el correspondiente pago de los aportes parafiscales.



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Los pagos se efectuarán mediante transferencia a la cuenta bancaria informada por la aseguradora que resulte seleccionada, previos los descuentos de ley. Se realizarán los giros de la siguiente manera:

a) Dentro de los 30 días siguientes a la expedición de las pólizas de automóviles, el valor que corresponda cubriendo el periodo comprendido entre el 02 de octubre de 2016 a las 24:00 horas y el 3 de octubre de 2017 a las 00:00.

b) Durante el mes de febrero de 2017 se cancelará el costo de los seguros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 a las 00:00 horas y hasta el 02 de octubre de 2017 a las 24:00 horas.

En todo caso, el pago antes previsto se sujetará a los montos aprobados en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION.

La ejecución del contrato se contará por el término de 30 días contados a partir de la fecha de expedición de la orden de compra por CCE y el registro presupuestal por parte de la DNDA.

6. FORMA DE ENTREGA

El contratista entregará en el Grupo de Compras de la DNDA las pólizas de seguro de los vehículos objeto del presente proceso.

El presente documento se expide a los siete (07) días del mes de septiembre de 2016.

OSCAR ANDRÉS GUASCA CASTRO

OSCAR ANDRÉS GUASCA CASTRO
Coordinador de Almacén, Bienes e Inventarios

T:\2016\E-4 GRUPO DE COMPRAS\E-4.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS\E-4.6.1 Menor 10%\6 Seguro autom Vig Fut 2017\2 E.P Seg vehiculos Sep8-16.docx

DDA
¡Protegemos la creación!



• Calle 28 No. 13A - 15 Piso 17
• info@derechodeautor.gov.co
• www.derechodeautor.gov.co

PBX (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQR 01 8000 127878